

comunica el Sr. Alcalde primero de Torana apremiando por las  
dicias que se adeudan al juzgado de primera instancia, y inte-  
rigensí ady de enanto comiene acordaron: que el Sr. Presidente  
active la pronta ejecución del padron que se esta formando con  
este objeto y que así se concierte

De otro oficio de dho Sr. Alcalde fha como el racionero al que acompa-  
nan dos circulares de S. E. la Diputación Provincial, la primera  
fha en siete del actual, para que los Ayuntamiento cumplan  
con lo prevenido en los artículos 60. y 138. de la Ordenanza de  
la R. N. E. y lo demás que refiere, y en su consecuencia acor-  
daron que procediendo a la cobranza de los adeudos que resultan  
por exención del servicio, el Sr. Presidente forme y presente  
á la mayor brevedad la cuenta de la inversión ó existencia  
de dichos fondos y que en mérito de ella se continen, que-  
dando copia autorizada y uniéndose con dha orden al ex-  
pediente de su referencia y nota de este Acto = la segun-  
da con fha 14. del corriente para que se remitan á la Depu-  
tacion de aquella Superioridad lo 1380 d. que en el presente  
año han correspondido á esta Villa por gastos de Conservación  
y Viatico de S. J. Diputados: igno obstante que no se ha rei-  
vido corrección alguna á las consultas que por dos ve-  
ces ha dirigido esta Corporación acerca de este parti-  
cular acordaron su reparimiento y remesa

Tambien se inteligencia de otro oficio que dirige el Sr. Presidente  
de la Corporación de Torana fha en 14. de este abque acom-  
pañan las circulares del Gobierno Político con los números 29.  
y 26. de este, siendo la primera, la Resolución de la R. N. E. acer-  
ca de las dudas ocurridas al Gobierno sobre los arcos de Sal  
de diferentes pueblos = Otra resolución para que las adquisiciones  
hechas hasta ahora por los pueblos no se devuelvan á los  
profesores = Una R. N. orden para que se den noticias de las cuadru-  
llas de facuísos que existen en esta provincia = Otra R. N. orden  
para que se tomen cuantas medidas sean necesarias para au-  
guar la correspondencia pública =

De otro oficio que con igual fha dirige el Sr. Presidente de la Corporación  
de Torana, insertando la R. N. orden para que se  
señalando mandando que los empleados provinciales y en comi-  
sion que gozan sueldos enteros de los destinados que sirven  
en el sueldo á la contribucion de empleados de esta  
por las Cortes en 6 de Nov. de 1820.

Se leyó otro oficio de dho Sr. con la misma fha para que  
virtud de la orden de S. E. la Diputación Provincial  
se denue noticia expresa de la caridad con